

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE PASTO

ESTADOS ELECTRÓNICOS No. 050 MAYO 16 DE 2019

No	RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	PARTE DEMANDANTE	PARTE DEMANDADA	CLIC AQUÍ PARA DESCARGAR LOS AUTOS	FECHA DEL AUTO
01	2016-039	REPARACIÓN D.	CARLOS ARTURO MUÑOZ Y MARÍA EUGENIA GUZMÁN	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE LA UNIÓN	ACEPTA DESISTIMIENTO DE PRETENSIONES DE LA DEMANDA.- SE ABSTIENE DE CONDENAR EN COSTAS. DECLARA TERMINADO PROCESO, SE ORDENA DEVOLUCIÓN DE LA DEMANDA Y ARCHIVO.	MAYO 15
02	2018-133	NULIDAD Y R.D. (LESIVIDAD)	COLPENSIONES	GLORIA FANNY VILLOTA DE SINZA	SE FIJA EL 21 DE JUNIO DE 2019 AS LAS 3:30 P.M. REALIZAR AUDIENCIA INICIAL, Y SE ADOPTA OTRAS DECISIONES.	MAYO 15

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 201 DEL CPACA, SE NOTIFICA LA ANTERIOR DECISIÓN, HOY DIECISÉIS (16) DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019).

JAVIER INSUASTY DÍAZ-SECRETARIO

